



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

SAN LUIS, 2 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 188/2025 donde obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD04 - 988/2025 de la Facultad de Ciencias Humanas, que otorga el título de DOCTORA EN EDUCACIÓN a la Lic. Rosana Cecilia CHESTA; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, designado por RD 04 - 23/2025, califica la Tesis Doctoral titulada: "PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y CREATIVIDAD EN EL NIVEL INICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL PROFESORADO Y DE LOS DOCENTES EN EJERCICIO" de la Lic. Rosana Cecilia CHESTA con calificación de DISTINGUIDA, según consta en Acta N° 1 de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, incorporada en el EXPE a fojas 516.

Que la Facultad de Ciencias Humanas por RD04 - 988/2025, otorga el título de DOCTORA EN EDUCACIÓN, con Resolución de Reconocimiento Ministerial N° 2969/2015, a la Lic. Rosana Cecilia CHESTA.

Que la política institucional de la Enseñanza de Posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la RD04 - 988/2025 de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante la cual se otorga el título de DOCTORA EN EDUCACIÓN a la Lic. Rosana Cecilia CHESTA, DU N° 21013113.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.

## **Hoja de firmas**